

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de marzo del 2023, a las 12 horas con 10 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ JUAN ESTRADA

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy buenas tardes a todos. Les pedimos a los Diputados que no estén ocupando su lugar todavía, se sirvan hacer uso de sus lugares, para poder comenzar nuestra Sesión del día de hoy; y bueno, le solicito a nuestro Primer Secretario, nos haga favor de hacer la toma de Lista de Asistencia, para declarar así el Quórum Legal de la Sesión que llevaremos a cabo el día de hoy. Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.-Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con el permiso de la Asamblea, y con el permiso del Pueblo de Frenillo. Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente.

INFANTE MORALES ANALÍ.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada. Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputado.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, Diputado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra.
Continúa pasando Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.- Presente.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente.

Diputado.
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- No se encuentra. De igual forma, Diputado Presidente, a su consideración, las justificaciones de la Diputada Analí Infante Morales, por atender asuntos propios a su trabajo legislativo, y de la Diputada... no, nada más de ella.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, gracias, Diputado Secretario; le solicito por favor la revisión, y si procede la justificación de la Diputada, precisamente Analí Infante Morales, Susana Andrea Barragán Espinosa, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez y el Diputado Herminio Briones Oliva.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con gusto, Diputado Presidente. Le informo que en este recinto declarado oficial por el Congreso del Estado de Zacatecas, para la Sesión Solemne del día de hoy, nos encontramos: 24 Diputadas y Diputados, integrantes de las Sexagésima Cuarta Legislatura; por lo tanto, existe el Quórum Legal, para llevar a cabo esta Sesión Solemne.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en los artículos 57, y 100 de la Constitución Política del Estado; y 2, 3, 6, 23, 82, 86, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 79 y 86 de nuestro Reglamento General; se abre esta Sesión Solemne, por la cual se declara formalmente a la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, como “Ciudad Histórica”. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Declaratoria de Apertura de Sesión Solemne.
4. Designación de Comisiones de Diputados.
5. Honores a los Símbolos Patrios.
6. Palabras del C. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zac., Lic. Saúl Monreal Ávila.
7. Palabras del C. Presidente de la Mesa Directiva de la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, Dip. José Juan Estrada Hernández.
8. Palabras del C. Magistrado Presidente del H. Tribunal de Justicia del Estado, Dr. Arturo Náhle García.

9. Palabras del C. Gobernador del Estado, Lic. David Monreal Ávila.
10. Firma del Bando Solemne de Declaratoria de “Fresnillo Ciudad Histórica”.
11. Entonación de la Marcha de Zacatecas.
12. Clausura de la Sesión Solemne.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados y Diputadas Integrantes de esta Legislatura del Estado, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión. Quienes lo aprueben, por favor sírvanse manifestarlo de forma económica; levantando la mano, y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor.... Quienes están en contra.... Quienes se abstengan.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día, y le solicito a todos los presentes se sirvan poner de pie, para hacer la siguiente Declaratoria:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, ABRE HOY JUEVES 16 DE MARZO DEL AÑO 2023; SIENDO LAS 12 HORAS CON 23 MINUTOS; SU VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DE LA DECLARACIÓN FORMAL DE LA CIUDAD DE FRESNILLO, ZACATECAS, COMO “CIUDAD HISTÓRICA”.

Muchas gracias a todos, pueden sentarse. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 87 fracción III de nuestro

Reglamento General; esta Presidencia se permite designar como Comisión de Cortesía a los Ciudadanos Diputados Maribel Galván, Ernesto González, Armando Juárez y Gerardo Pinedo; para que se sirvan acompañar a este recinto legislativo al Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas, al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Doctor Arturo Náhle García; así mismo, bueno, los mimos ciudadanos para que también acompañen a este Recinto Legislativo al Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo. En tanto regresa la Comisión de Cortesía, hacemos un pequeño receso, mientras regresan con nuestros invitados especiales.

R E C E S O.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión. Se encuentran en este recinto legislativo el Ciudadano Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado de Zacatecas; bienvenido, Gobernador, muchas gracias por su presencia; así mismo, nos acompaña también el Ciudadano Doctor Arturo Náhle García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y también nos acompaña el ciudadano Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo; bienvenido Presidente; y de la misma manera, pues agradecemos la presencia de nuestros anfitriones los integrantes del Cabildo Municipal de Fresnillo; un saludo para ellos muy especial y nuestro agradecimiento a los ciudadanos miembros del Cabildo del Municipio y demás distinguidos invitados, gracias por su presencia; y ahora solicito a todos los presentes se sirvan ponerse de pie, para rendir con todo respeto, Honores a nuestro Lábaro Patrio.

HONORES A LA BANDERA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Por favor, sin nos hacen el honor de tomar asiento. Agradecemos de una forma especial a la Banda de Guerra del 97 Batallón de Infantería; así como a la Escolta de la Escuela Primaria Francisco Goitia, por habernos apoyado el día de hoy con los Honores a nuestro Lábaro Patrio. Siguiendo con el Orden del Día, muchas gracias. Siguiendo con el Orden del Día, se le concede el uso de la palabra, al Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de este hermoso Municipio de Fresnillo, para que nos brinde un mensaje por favor. Si nos puede hacer favor de utilizar el pódium.

EL LICENCIADO SAÚL MONREAL ÁVILA,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.- Muchas gracias,

bienvenido Ciudadano Gobernador, bienvenido a todo el Pleno, a todos los Diputados, Diputadas de esta Legislatura; la verdad nos da mucho gusto, bienvenidos ex Presidentes Municipales del Municipio de Fresnillo, ex Diputados Locales, Empresarios, Empresarias, Organizaciones Civiles, Público en General, Regidoras, Regidores de nuestro Municipio; muchas gracias por estar aquí presentes. Hoy es un día histórico para Fresnillo, hoy marca un precedente de Fresnillo de antes y un Fresnillo después, gracias a los Diputados se declara a Fresnillo como Ciudad Histórica, y esto nos va a permitir además de la propuesta y proyección de recursos nacionales, estatales, también nos va a permitir tener muy identificadas nuestras tradiciones, tener ubicados nuestros espacios públicos históricos; yo lo he dicho Fresnillo es cuna de grandes talentos; Fresnillo tiene historia y como ejemplo, como muestra este botón, el Ágora José González Echeverría, desde 1853 ha estado en funcionamiento y toda su historia la debemos de conocer, todo Zacatecas, todos los zacatecanos por eso hoy la verdad me da mucho gusto que esté en esta Sesión Solemne y ante ustedes seamos testigos de este nombramiento de Ciudad Histórica. Quiero reconocer, agradecer particularmente a la Diputada Maribel Galván que hizo mucho esfuerzo para que no fuera una realidad este nombramiento, agradecerle a los Diputados por Fresnillo a Ernesto González, a Gerardo Pinedo, y a nuestro Diputado Migrante Armando Juárez, que también sé que te hicieron un compromiso por traer este nombramiento; muchas gracias, gracias a todas las Fracciones Parlamentarias, al PRI, PAN, PT, PRD, Movimiento Ciudadano, Verde, a todas las Fracciones, por supuesto a MORENA, a todas las Fracciones; qué bueno, eso es Fresnillo, la unidad, eso es Fresnillo y lo debemos de resaltar; por eso, qué bueno que Fresnillo fue parte de este marco de unidad, no nada más entre los Poderes, no nada más entre el Poder Legislativo, sino también entre los Poderes; muchas gracias, a nuestro Magistrado Presidente Licenciado Arturo Náhle, muchas gracias por venir a tu tierra, porque eres casi fresnillense; a todos la verdad, muchas gracias, miren hoy aquí en este majestuoso escenario me da gusto saludarlos, invitarlos para que vengan y disfruten de salas museos de aquí de este Centro Cultural, yo lo he dicho que Fresnillo es un referente estatal en materia cultural, a eso le estamos apostando y hoy con este nombramiento también nos va a permitir tener una cultura definida, una historia definida de Fresnillo; hoy me tocó dar la bienvenida y con mucho gusto lo hago a todos, a todo los medios de comunicación y a todos los que están presentes, los que noS están viendo en redes, en diferentes plataformas digitales sean bienvenidos y que este precedente, que este evento sea para bien de todo Fresnillo; muchas gracias, bienvenido nuevamente señor Gobernador.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Presidente. Gracias por recibarnos en este hermoso Municipio. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la voz, a otro de nuestros invitados, al Doctor Arturo Náhle García, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, si nos hace favor.

EL DOCTOR ARTURO NÁHLE GARCÍA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Con su venia, Diputado Presidente, señoras y señores Diputados integrantes de esta Honorable

Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado; Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional de nuestro Estado; señor Presidente Municipal, señoras y señores. Sobran razones para la solemne declaratoria de este añejo mineral como Ciudad Histórica. El origen del Fresnillo es tan remoto que está asociado a la forja misma de nuestra Nación en el llamado siglo de la conquista, el contexto en que surgió este mineral fue tan adverso, que ya anunciaba la épica de su historia a través de los siglos, el combate contra el clima; contra la férrea resistencia chichimeca, lo árido del territorio y las profundas sacudidas de la historia, nada le ha sido regalado a sus mujeres y hombres, su actual pujanza y desarrollo es producto de la labor de los propios fresnillenses que han sabido incorporarse al concierto nacional, no sin problemas y obstáculos, sino como proceso denodado de proyección hacia su futuro; más que el relumbrante brillo de la plata, la riqueza de este municipio radica en su historia, el Real de Minas del Fresnillo comenzó su andadura hacía el lejano año de 1566, con el descubrimiento de las Minas de San Demetrio conocidas actualmente como Plateros, previamente en torno a 1555 el descubrimiento de las ricas Minas de San Martín y Sombrerete habían creado más al norte un nuevo escenario social, un nuevo polo político y económico de la región en el que la minería iría marcando el paso de la expansión de la cultura occidental en el septentrión de la Nueva España pronto el desarrollo de estos dos últimos asentamientos mineros, propició la extensión del camino real de Tierra Adentro; así como el aumento del tránsito de mercaderes, soldados, mineros, frailes y buscones hacía el norte, este permanente trajín caminero lleno de gente viandante el tramo entre Sombrerete y Zacatecas desde 1556, uno de esos caminantes Diego Hernández de Proaño rico minero de Zacatecas, regidor de Guadalajara y encomendero de Jalpa y Tepeque ubicó y exploró someramente un cerro desde entonces conocido como Proaño, situado a una legua de lo que serían las Minas de San Demetrio; esta legendaria montaña venero inagotable de plata con el tiempo se constituyó en emblema de lo fresnillense, uno de los descubridores de San Demetrio explicó en su vejez, cómo Fresnillo tomó su nombre por un pequeño fresno que regalaba su sombra a los cansados viajeros de pies polvorientos y que estaba ubicado muy probablemente en el sitio donde hoy se encuentra la Parroquia de la Purificación, la primera autoridad europea en este sitio y su jurisdicción fue el Alcalde Mayor, nombrado anualmente por la Audiencia de Guadalajara a partir de 1580, quien desempeñaba las funciones de gobierno, justicia y ocasionalmente legislativas; con él nació la historia institucional en esta zona, la jurisdicción del Alcalde Mayor con el tiempo llegó a comprender las localidades actuales de Valparaíso y el antiguo burgo de San Cosme, durante el siglo XVI el camino hacia el norte y la región de Fresnillo fue merodeada y hostilizada por grupos chichimecas, nómadas aguerridos que combatieron la presencia española en el área, en ocasiones los indios incursionaban en los poblados y caseríos de Sombrerete y Fresnillo, hacía 1576 se creía que podía despoblarse Fresnillo por causa de esos ataques, pero ya en 1580 era considerado entre los reales de minas más importantes y consolidados de la Nueva Galicia; a comienzos del siglo XVII las 12 Haciendas de Minas y los 30 vecinos españoles que encontró el Obispo de la Mota y Escobar revelan el ascenso y el proceso de estabilización de la minería local, en las primeras décadas de dicho siglo, mientras la mayoría de los pueblos y ciudades de la Nueva España se debatían en profunda crisis; la población de Fresnillo, era de mil 200 habitantes entre españoles, mestizos, mulatos y negros, en 1632 se integraron a la población los barrios de Tonalá y Michoacán habitados por tlaxcaltecas y tarascos respectivamente, étnicamente la mezcla de sangre estaba dada para la consolidación del perfil demográfico de esta región, a mediados del siglo XVIII se presentó una de las crisis mineras más severas debido a la inundación de las

minas prácticamente se paralizó la industria argentífera; pero en 1786 a partir de la instalación del sistema de intendencias Fresnillo dio un paso adelante en su proceso de institucionalización al convertirse en la sede de una de las subdelegaciones en que se dividió la intendencia de Zacatecas; tal como sucedió con otras reales de minas y poblaciones el Ayuntamiento de Fresnillo tuvo su origen en el período colonial, hacia 1791 el Ayuntamiento integrado por tres personas estaba en plena actividad ejecutando las instrucciones del Virrey Revillagigedo, consistente en la realización de un censo llamado precisamente Revillagigedo, según dicho recuento a finales del siglo XVIII la Subdelegación de Fresnillo incorporaba los territorios de Jerez, Tlaltenango, el Teúl, San Cosme, Monte Escobedo y el Valle, la jurisdicción estaba habitada por un total de 43 mil 786 personas entre europeos, españoles, indios, mulatos y otras castas; en 1810 se tiene registro de motines en apoyo al movimiento independentista iniciando así un proceso breve de inestabilidad, en la víspera de la Independencia el número de haciendas de minas que trabajaban apenas llegaban a 15, la producción bajó sensiblemente ubicándose en apenas 18 mil marcos de plata, en cambio la conformación urbana del real de minas estaba ya bien consolidada, se contaba con un Mesón en buenas condiciones para el alojamiento de viandantes del camino hacia Sombrerete, Durango y la Tierra Adentro, la proverbial escasez de agua de la localidad era paliada con un sistema de pozos artesianos en los patios de las casas en las que habitaban 900 familias que en promedio tenían 5.4 miembros, se calcula que el valor anual de la actividad comercial alcanzaba los 121 mil pesos; 71% de las mercancías de la tierra, 18% de mercaderías provenientes de Europa y casi 11% de Asia, para ese 1814 la ganadería ya se había consolidado como una pujante actividad económica; durante el período nacional justo en tiempos del llamado primer federalismo mexicano que a nivel local fue encabezado por liberales zacatecanos, Fresnillo fue distinguido en la Constitución local de 1824 con la categoría de cabecera de Partido; más tarde en 1832 la Legislatura del Estado decretó concederle la categoría de Ciudad, la influencia en Fresnillo de Francisco García Salinas fue muy señalada, cuando en 1830 en un ensayo administrativo e innovador de empresa paraestatal, Tatapachito invirtió recursos públicos en las minas fresnillenses rescatándolas del atraso y llevándolas a niveles de producción sin precedentes; esa utopía federalista se interrumpió cuando Santa Ana derrotó militarmente a García Salinas y se apoderó de la producción que se había venido generando, hacia 1853 el gobierno del General Francisco G. Pavón, ordenó la creación de la Escuela de Minería de Fresnillo; dos años después el ilustre fresnillense Mateo Salas se pronunció aquí en favor del Plan de Ayutla, hay constancia del júbilo de los fresnillenses al recibir al Presidente Benito Juárez, en camino a paso del norte entre el 28 y el 31 de enero de 1867 quien por cierto, se alojó en la casa de Don Manuel Ortega; por su parte el Coronel Luis Moya, paladín de la revolución maderista en Zacatecas, tomó la plaza del mineral el 12 y 13 de abril de 1911, ya en la revolución constitucionalista el General Pánfilo Natera hizo lo propio el 8 y 9 de mayo, fueron numerosos los fresnillenses incorporados a las filas de la Revolución, en 1924 por resolución de la Legislatura del Estado; Fresnillo fue reducido territorialmente a los límites que hoy presenta al serle segregado el territorio de Cañitas de Felipe Pescador, la contribución de Fresnillo a la historia y cultural nacional y universal a través de ilustres personajes es igualmente de gran trascendencia, por cuestiones de tiempo no mencionaré esas aportaciones de Don José González Echeverría, del General José María Vázquez, de Don Luis G. Ledesma, obviamente de Manuel M. Ponce, Francisco Goitia. Tomás Méndez, sólo por mencionar algunos; insisto y con eso concluyo, sobran razones

para esta solemne declaratoria de este añejo mineral como Ciudad Histórica, muchas felicidades a todo Fresnillo. Felicidades, viva Fresnillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Magistrado Presidente. Para continuar con el Orden del Día de la Sesión del día de hoy, le voy a solicitar a la Diputada Maribel Galván, si se sirve usar la tribuna para que dirija un mensaje a nuestros invitados especiales y al Pueblo de Fresnillo, a nombre de esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas. Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, señoras y señores Diputados, señor Gobernador, señor Presidente, señor Magistrado Presidente. Con el corazón henchido de alegría, con la piel erizada de las emociones que hoy nos embargan a las y los fresnillenses, les damos la más cordial y respetuosa bienvenida. Con su permiso, Presidente, procedo ahora.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidente. Fresnillo es sin lugar a dudas cuna de grandes hombres y extraordinarias mujeres. Fresnillo se alza como la tierra que abraza, que apapacha, que protege, que defiende. Fresnillo es más allá que la tierra que nos ha visto nacer, Fresnillo destaca por su aportación a la historia en la construcción de nuestra Entidad, pero también de nuestra patria. Fresnillo para los que aquí vivimos es la esfera que nos protege, pero que también nos impulsa a luchar todos los días, sabemos de las adversidades que hemos tenido que transitar desde la fundación de nuestra patria chica: y sin embargo, con la sangre chichimeca que corre por nuestras venas aquí estamos dispuestas y dispuestos a luchar por lo que más amamos nuestras familias, nuestra tierra, nuestra gente. Fresnillo eso es identidad, Fresnillo eso es familia, crecimiento, desarrollo, actividad minera, actividad turística, Fresnillo hermanas y hermanos es mucho más que nota roja. El Poder Legislativo escribe hoy una nota trascendente en la historia de nuestro municipio, la declaratoria formal como Ciudad Histórica por su aporte al crecimiento insisto de nuestra patria chica y de nuestra república. Fresnillo los recibe hoy con los brazos abiertos, pero más allá de lo que hoy pueda decir, pero más allá de lo que les pueda transmitir les digo Fresnillo somos familia, la gran familia fresnillense, que no nos toquen a uno o a una porque nos tocan a todos. Sabemos que la riqueza del mineral daría para cada una de sus calles en convertirla en lugar de piedras en plata, ya lo dijo Don Roberto Cabral del Hoyo, lo replicó Don Tomás Méndez y la letra de la hermosa música de José María Ponce, pero actualmente tenemos poetas y poetizas extraordinarios, grandes creadores, enorme fuerza de trabajo calificada que egresa de las universidades que están creciendo en nuestra ciudad, a dos años de la pandemia, declarada por COVID-19,

Fresnillo les ofreció la capsula para transformar, transportar, perdón a los pacientes. La familia Moreno Rosales, y uno de sus hijos, uno de sus hijos fresnillenses... (Sin audio)... la Banda de música de Don Panchito que tiene registros desde (sin audio)... Trabajando y que sigue produciendo música, y músicos extraordinarios, las niñas y los niños que todos los días se levantan con el mismo amor de ver crecer a su tierra para ir a la escuela, las y los docentes, las madres de familia, los empresarios, las empresarias todas y todos hoy nos sentimos tremendamente orgullosos de nuestra tierra, de nuestro origen y de nuestro destino. Hoy tenemos una razón más para abrazar este terruño, una razón más para que estos muros y estas piedras se conviertan en el refugio de todas y de todos, una razón más para decir, soy fresnillense con orgullo. Muchísimas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Maribel. Para continuar con nuestra agenda del día de hoy, le voy a rogar a la Diputada Maribel Galván, si me hace favor de continuar con esta Sesión Solemne, para lo cual le solicito tome la Presidencia... Con permiso, con su permiso...

CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Señor Gobernador. Y se llevó el guión mi Diputado... Si lo hizo con esa intención...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Perdón, eh...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Buenas tardes a todas y a todos, les reitero a todos de nueva cuenta mis saludos, ahora asumiendo en calidad de Presidenta de la Mesa Directiva de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura. Respetuosamente y en continuación con el desarrollo del Orden del Día, le ruego ahora al Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador Constitucional de nuestro Estado, se sirva rendir algunas palabras para ésta su tierra, y con motivo de esta Declaratoria formal. Gracias, señor Gobernador.

EL LICENCIADO DAVID MONREAL ÁVILA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muy buenas tardes a todos, a todas, me da muchísimo gusto estar en este evento histórico en mi calidad de titular del Poder Ejecutivo, y quiero agradecer esta oportunidad para poder dirigirme a los representantes de

los Poderes Legislativo y Judicial. Expresar de manera pública mi beneplácito de celebrar que la cabecera municipal de este municipio el de Fresnillo, y este municipio por fin sea declarado como “Ciudad Histórica”. Saludo también con respeto también al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, al Licenciado Magistrado Arturo Náhle García, al Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a José Juan Estrada, y a la Presidenta por decisión de esa Sexagésima Cuarta Legislatura su Presidenta con mérito por el amor, el cariño y por la dedicación que le puso a este evento, a la Presidenta Maribel Galván, con el mismo aprecio y reconocimiento saludo al Presidente Municipal Saúl Monreal Ávila. El día de hoy se concreta un acto de estricta justicia para una tierra que ha sido, es y continuará siendo un importante referente estatal y nacional no solo por la riqueza de su subsuelo, ni por el dinamismo de su sector económico sino por el verdadero valor y riqueza que tiene este pueblo su gente, gente forjada en el trabajo y en el esfuerzo diario para la grandeza de nuestro Estado y de nuestra patria. Ya nos hizo toda una narrativa, una crónica el fresnillense declarado, el Presidente Arturo Náhle y pudimos en el escuchar con atención, apreciar a través de la historia todo ese aporte de nuestra tierra, de nuestro pueblo, de nuestra gente no se concibe esta patria sin ese aporte de este pueblo y de este Estado seguimos sirviendo de glorias de nuestro bello Zacatecas; por eso, hoy me congratula estar en esta declaratoria de “Ciudad Histórica”, se dice que las cosas que valen la pena llevan su tiempo y hoy luego de 6 años de haberse presentado esta Iniciativa como Proyecto de Decreto para declarar a la tierra que nos ha visto nacer como “Ciudad Histórica”, hasta hoy, hasta hoy se hace realidad y es que también se trata de reconocer a Fresnillo como un importantísimo productor minero que dio pie a la fundación de haciendas, que dio pie al desarrollo agropecuario, que dio pie al comercio local que por sus condiciones geográficas y climatológicas fueron polos de auge y desarrollo, cuyo legado a más de 500 años aún sigue generando riqueza y aún impacta en el Zacatecas contemporáneo, al ser la puerta norte de nuestro Estado desde su fundación desde 1554, el mineral ha sido punto de partida para la colonización del novohispano además de ser referente del camino real de tierra adentro, de ser esta la vía de transporte de riqueza, de historia y de cultura, su papel en la historia nacional y estatal es indiscutible y nadie la va poder negar y pese a las vicisitudes y consecuencias del movimiento de Independencia, el de la Guerra de Reforma y el de la de Revolución Mexicana hubo gente visionaria que creó espacios y nos heredó su arte y su talento. Hoy gracias a esa visión en el recién rescatado y restaurado González Echeverría, están los nombres de fresnillenses ilustres como: Manuel M. Ponce, como Francisco Goitia, como Tomás Méndez, como Daniel Peralta, como el Maestro Mateo Gallegos y muchos más todos ellos orgullo de todas y todos los que sentimos un profundo amor y arraigo por esta ciudad la de Fresnillo, Zacatecas. Mi deseo como fresnillense es que la declaratoria como “Ciudad Histórica”, sirva para fomentar el estudio de nuestras raíces y de todo aquello que nos ha dado identidad a fin de inculcarlo y renovarlo para las nuevas generaciones, somos dueños de un inevitable acervo, somos dueños de una energía incomparable que sigue moviendo al Estado de Zacatecas y somos parte de un proceso de transformación el que estamos viviendo; por eso, antes de concluir deseo reconocer esta declaratoria que quedará registrada en la historia de Zacatecas y en la historia de Fresnillo. Hoy con la presencia del pueblo de Fresnillo, del pueblo de Zacatecas y para que no se olvide voy a dar lectura a lo acordado por la Sexagésima Cuarta Legislatura de nuestro Estado el de Zacatecas. Primero.- Acuerda se celebre Sesión Solemne en la ciudad de Fresnillo en presencia de los 3 órdenes y 3 Poderes de nuestro Estado. Llevarse a cabo en la ciudad de Fresnillo en la fecha 16 de marzo del año 2023,

para dar cumplimiento al Decreto número 399 y realizar la declaratoria formal de ciudad de Fresnillo Zacatecas como “Ciudad Histórica”; Segundo.- Para efecto de celebrar la Sesión Solemne y declarar formalmente a la ciudad de Fresnillo, Zacatecas como “Ciudad Histórica” se declara recinto Oficial del Congreso del Estado, sede edificio del Ágora José González Echeverría de esta ciudad referida, la de Fresnillo; Tercero.- Convóquese al pueblo de Fresnillo para que participe de este Acto Solemne de nombramiento de su localidad como “Ciudad Histórica”; convóquese de manera especial a las personalidades que son su trayectoria, que con su amor, que con su legado han contribuido al desarrollo de dicha comunidad, y convóquese a los Poderes Ejecutivo y Judicial de nuestro Estado, y a los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, para que participen de este Acto Solemne. Cuarto.- Emítase Bando Solemne que deba fijarse en los principales puntos y centros emblemáticos, edificios públicos y centros de convivencia social y familiar de nuestra ciudad y de sus comunidades para resaltar a través del correspondiente pregón la importancia histórica de tan magno acontecimiento, declarar a la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, como “Ciudad Histórica”, que todo mundo se entere, que el pueblo de Zacatecas se entere, que el pueblo de Fresnillo se entere y que sus sectores poblacionales productivos se enteren. Ha sido declara la hermosa Ciudad de Fresnillo, como “Ciudad Histórica”. ¡Que viva Fresnillo, Zacatecas!.

EL PÚBLICO ASISTENTE.- ¡Que viva!...

EL LICENCIADO DAVID MONREAL ÁVILA,
GOBERNADOR DEL ESTADO DE ZACATECAS.- ¡Que viva Zacatecas!... ¡Que viva México!!!... Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Respetuosamente ahora, le ruego al titular del Poder Ejecutivo Estatal, Licenciado David Monreal Ávila, al titular del Poder Judicial del Estado, Doctor Arturo Náhle García, al titular del Poder Ejecutivo Municipal, Maestro en Derecho Saúl Monreal Ávila, se sirvan en este momento hacer la firma formal del Bando que le da cuerpo a esta Declaratoria de nuestra Ciudad como “Ciudad Histórica”... Su señoría... Nos ponemos de pie... Procedo ahora a enterar formalmente a las y los habitantes de esta hermosa tierra: Bando Solemne Fresnillo, “Ciudad Histórica”, visto que en lo ordenado por Decreto enumerado al 399 de fecha 7 de mayo del año 2018, se ha declarado histórica a la ciudad de Fresnillo, Zacatecas y en lo que alcanza por ese acto el rango ya merecido por su aporte al desarrollo de la provincia de la Entidad y de la República, por lo que: Considerando.- El Decreto número 214, de fecha primero de marzo del año 2023, dispone la celebración solemne ante la presencia de los Poderes Públicos del Estado los que en su función harán que el acto tenga su más debido y cabal cumplimiento a

través de la firma del presente instrumento; por lo que: Hágase saber; primero, a las y los habitantes de la histórica Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, que el mismo día que lleva por fecha se ha de disponer para todos los efectos el rango de protección que ahora se le confiere, y para que en lo subsecuente se le considere y aprecie su aporte al desarrollo de la nación como se ha estimado. Dado en la Histórica Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, a los 16 días del mes de marzo del año 2023.

EL PÚBLICO ASISTENTE.- Aplausos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Solicito ahora nos pongamos respetuosamente de pie, para entonar en compañía de la Banda Sinfónica Municipal, la Marcha Zacatecas, en voz de la Maestra Rosy Tostado. Muchas gracias.

INTERPRETACIÓN DE LA MARCHA DE ZACATECAS.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Les solicito respetuosamente sirvan todos los presentes tomar sus asientos. Es indispensable para esta Sexagésima... 64 Legislatura, no cerrar la Sesión, sin antes mencionar a los hombres y a las mujeres que han trascendido en la historia nuestra tierra. Hoy nos acompaña la estirpe de Francisco Goitia, la estirpe del Maestro Tomás Méndez, nos acompañan creadores y creadoras de nuestra tierra, nos acompañan poetas y poetizas, pintores, pintoras, pero sobretodo está presente en esta hermosa plaza, el alma del pueblo fresnillense. Muchas gracias. Respetuosamente ahora les pido a ustedes ponerse de pie, para hacer la siguiente Declaratoria de Clausura de esta Sesión Solemne:

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, CIERRA HOY JUEVES 16 DE MARZO DEL AÑO 2023, SIENDO LAS 13 HORAS CON 29 MINUTOS, SU VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN SOLEMNE, CON MOTIVO DE LA DECLARATORIA FORMAL DE LA CIUDAD DE FRESNILLO, ZACATECAS COMO “CIUDAD HISTÓRICA”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión Solemne. Muchas gracias, se cita a las y los Ciudadanos Diputados, el próximo día miércoles 22 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ XERARDO
RAMÍREZ MUÑOZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.